



JUNIO 2025

**EXTRACTOS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 3 DE JUNIO DE 2025**

**1º.-** Se aprobó definitivamente el ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA elaborado por los servicios técnicos municipales de la Concejalía de Deportes y aprobado inicialmente en fecha 9 de abril de 2025, relativo a la concesión del servicio “GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL AL AIRE LIBRE DE HUMANES DE MADRID, incluidos el BAR y QUIOSCO DE HELADOS instalados en dicho recinto” para la temporada 2025.

**2º.-** Se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente del contrato administrativo de servicios de “CAMPAÑA DE VERANO”, por importe anual de CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS (109.757,54€) impuestos incluidos.

**SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE JUNIO DE 2025**

**1º.-** Se aprobaron las facturas referidas, una vez emitido informe de fiscalización favorable por la intervención municipal.

RELACION FACTURAS Nº 30915/2025 - EXPEDIENTE 2366/2025 - JGL Nº5/2025						
Num. Factura	Tercero	Denominación Social	Importe	RC	F.Factura	Texto Concepto
'2/166'	B83208421	GRUPO MANSERCO SL	57.966,87	RC-26	01/05/2025	Servicio de Limpieza de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Humanes de Madrid del mes de Abril de 2025
'FV/010/25-05-000878'	A19001205	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	35.148,66	RC-78	05/05/2025	SERVICIO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO
		<b>TOTAL</b>	<b>93.115,53</b>			

**2º.-** Se aprobó el Proyecto redactado denominado “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, INCLUIDAS LAS LABORES DE DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SKATEPARK IN SITU EN EL COMPLEJO DEPORTIVO “VICENTE TEMPRADO” DE HUMANES DE MADRID”.

**3º.-** Se aprobó el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, para la contratación de 10 trabajadores, con cargo al PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN OCUPACIONES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES EMERGENTES y que se solicite a la Consejería de la Comunidad de Madrid competente en materia de empleo una subvención de 258.650,00 euros, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2025.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 6 DE JUNIO DE 2025**

**1º.-** Se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento restringido con pluralidad de criterios y tramitación urgente del contrato

Página 1 de 4

<b>Firmado por:</b>	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ ARANGO - Secretario Accidental <a href="#">Ver firma</a> ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 18-02-2026 08:29:11 Fecha: 18-02-2026 20:23:37	
Nº expediente administrativo: 978/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F Comprobación CSV: <a href="https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F">https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 20:23:41 <a href="#">Ver sello</a> - 1/4 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:43:32			



administrativo de servicios de “EXPLORACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL AL AIRE LIBRE DE HUMANES DE MADRID, INCLUIDOS EL BAR Y EL QUIOSCO DE HELADOS INSTALADOS EN DICHO RECINTO, TEMPORADA 2025” , por importe mínimo de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 675€/año (no sujeto a IVA por art 7.9 de la Ley 37/1992, del IVA). Duración de la concesión: 3 meses, abarcará la TEMPORADA DE VERANO DE 2025, y coincidirá con las fechas de APERTURA Y CIERRE DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA, estimándose de junio a septiembre de 2025.

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 17 DE JUNIO DE 2025**

**1º.-** Se acordó modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente para el órgano de contratación "Alcaldía-Presidencia", o “Junta de Gobierno Local” por delegación de aquella en ésta, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con las funciones que le atribuyen el artículo 326 y la Disposición Adicional 2ª, apartado 7, de la LCSP.

**2º.-** Se aprobó el “Acuerdo de la firma del proyecto Adenda de Prórroga para el año 2026 del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Humanes de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”

### **SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2025**

**1º.-** Se aprobó el cambio de titularidad de licencia solicitado, pasando a ser PRADO HOMES HUMANES, S.L., con CIF: B67869768, la nueva entidad titular de la licencia para la construcción de Edificio de 60 viviendas, trasteros, garajes y piscina en C/ Libertad – Parcela RB-2 del Sector “E” “Residencial Valdehondillo”.

**2º.-** Se acordó Conceder a GALIVIVIENDA HUMANES FASE II, SOCIEDAD COOPERATIVA, con CIF: F-09692807, licencia urbanística para la construcción de edificio de 82 Viviendas, Garaje, Trasteros y Piscina - Parcela R-A1 del Plan Parcial “Residencial Valdehondillo” C/ Igualdad, 1

**3º.-** Se acordó la adjudicación del contrato de servicios de “SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA EDIFICIOS MUNICIPALES” a COMBUSTIBLES SALAS, S.L., con CIF B80145964, por una bajada del 8,20% de precio unitario, hasta un máximo por importe de 70.000,00€ anuales, más el 21% de IVA (14.700,00€) totalizándose en 84.700€ (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS) por el plazo de UN AÑO prorrogable por otro más desde su formalización.

#### Asuntos urgentes:

**1º.-** Se acordó la adjudicación a ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U., con N.I.F. B87223863 el contrato de EXPLORACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL AL AIRE LIBRE DE HUMANES DE MADRID, INCLUIDOS EL BAR Y EL QUIOSCO DE HELADOS INSTALADOS EN DICHO RECINTO, durante la Temporada de Verano de 2025, siendo el canon a abonar por el adjudicatario de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (675 €) desde su formalización, de acuerdo con la oferta presentada.

<b>Firmado por:</b>	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ ARANGO - Secretario Accidental ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde	Fecha: 18-02-2026 08:29:11 Fecha: 18-02-2026 20:23:37	
Nº expediente administrativo: 978/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F Comprobación CSV: <a href="https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F">https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 20:23:41	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:43:32	



**2º.-** Se acordó la adjudicación a JUSTGAME GAMIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.L., con N.I.F. B88261425 el contrato de SERVICIOS “CAMPAÑA DE VERANO, LOTE 1- PROGRAMA DE ACTIVIDADES”, por importe máximo de 80.782,08, generando únicamente obligación de pago los servicios efectivamente realizados y, a tal efecto, sólo se tendrá en cuenta a la hora del pago el precio unitario adjudicado según proposición económica ofertada (bajada 9% sobre precio unitario), por el plazo desde la formalización hasta el 31 de octubre de 2025.

### **SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2025**

**1º.-** Se aprobaron las facturas referidas, una vez emitido informe de fiscalización favorable por la intervención municipal.

RELACION FACTURAS Nº 30974 - EXPEDIENTE 2703/2025 - JGL Nº 6/2025						
Num. Factura	Tercero	Denominación Social	Importe	RC	F.Factura	Texto Concepto
'5603238307'	A82741067	PREZERO ESPAÑA SA	64.489,93	RC-76	30/04/2025	GESTION DEL LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO. SERVICIO REALIZADO EN EL MES DE ABRIL 2025
		<b>TOTAL</b>	<b>64.489,93</b>			

**2º.-** Se aprobó la concesión de 20.000,00 €, en la proporción de cantidades que corresponde durante el año 2025 para la realización de actividades culturales complementarias, a cada centro escolar del municipio según se indica a continuación:

CENTRO ESCOLAR	Nº ALUMNOS	IMPORTE
IES F.F. GÓMEZ	550	3.637,57
CEIP CAMPOHERMOSO	294	1.944,44
CEIP H. TORÁ	450	2.976,19
CEIP P. BRIMONIS	542	3.584,66
CEIP S. DOMINGO	267	1.765,87
IES HUMANES	755	4.993,38
EI PLATERO Y YO	90	595,24
EI EL BOSQUE	76	502,65
	<b>3024</b>	<b>20.000,00</b>

**3º.-** Se acordó la adjudicación del contrato CONCESIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIOS DE BAR-CAFETERÍA, PELUQUERÍA Y PODOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID” LOTE 2-PELUQUERÍA a [REDACTED], con NIF [REDACTED], por importe de canon de MIL DOSCIENTOS EUROS AL AÑO (1.200,00€/AÑO), por el plazo de UN AÑO desde su formalización, de acuerdo con la oferta presentada, con posibilidad de tres prorrogas anuales.

**4º.-** Se acordó la adjudicación del contrato CONCESIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIOS DE BAR-CAFETERÍA, PELUQUERÍA Y PODOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID” LOTE 3-PODOLOGÍA a

<b>Firmado por:</b>	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ ARANGO - Secretario Accidental ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde	Fecha: 18-02-2026 08:29:11 Fecha: 18-02-2026 20:23:37	
Nº expediente administrativo: 978/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F Comprobación CSV: <a href="https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F">https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 20:23:41	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:43:32	



Ayuntamiento de

**Humanes de Madrid**

humanes AVANZA

SALUD HUIDOBRO SLU, con CIF B01997220, por importe de canon de SEISCIENTOS EUROS AL AÑO (600€/AÑO), por el plazo de UN AÑO desde su formalización, de acuerdo con la oferta presentada, con posibilidad de tres prorrogas anuales.

**5.-** Se acordó denegar la Calificación Urbanística solicitada por D. [REDACTED], con DNI: [REDACTED], para la instalación de dos viviendas prefabricadas en la parcela 139 del polígono 8, con Referencia catastral 28073A008001390000EE del Catastro de Rústica, previa a la legalización de dichas instalaciones llevadas a cabo sin la preceptiva licencia municipal en los términos que se desprenden del expediente de Disciplina Urbanística URB/PLU/3/2024, fundamentando tal denegación en el incumplimiento del art. 8.7 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de Humanes de Madrid y por tanto, no cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 26 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**Diligencia.** - para hacer constar que los datos transcritos han sido extraídos de las actas de las correspondientes sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Humanes de Madrid que constan incorporadas al Libro de Actas de las sesiones de dicho órgano colegiado.

En Humanes de Madrid, a la fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.-

Vº Bº, EL ALCALDE.-

DILIGENCIA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE

Página 4 de 4

Plaza de la Constitución, 1 Humanes De Madrid 28970 · Madrid Tel 91 604 03 00 · www.ayto-humanesdemadrid.es

<b>Firmado por:</b>	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ ARANGO - Secretario Accidental ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde	Fecha: 18-02-2026 08:29:11 Fecha: 18-02-2026 20:23:37	
Nº expediente administrativo: 978/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F Comprobación CSV: <a href="https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F">https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/6B944BB511C775AE77ECD7AA337F814F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 20:23:41	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:43:32	